



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Visto el expediente relativo a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, interpuesta en contra del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, se procede a emitir la presente resolución con base en los siguientes:

RESULTANDOS

I. Con fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, se recibió en este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, el escrito de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, presentado en contra del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en el cual se señala lo siguiente:

Descripción de la denuncia:

"De todos los contratos publicados en atención a la fracción XXVIII de la LGTAIP, el Tribunal Electoral no publica los anexos de los contratos. Por otra parte publica la información en un formato que no permite que la información sea reutilizable, es decir, no se publica en datos abiertos como lo establece la Ley de la materia y los Lineamientos en el numeral décimo segundo fracción VI" (sic)

II. Con fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, la Secretaría de Acceso a la Información asignó el número de expediente **DIT 0426/2018** a la denuncia presentada y, por razón de competencia, se turnó a la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados (Dirección General de Enlace), para los efectos del numeral Décimo primero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lineamientos de denuncia).

III. Con fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, mediante el oficio **INAI/SAI/1177/2018**, la Secretaría de Acceso a la Información remitió el turno y el escrito de denuncia a la Dirección General de Enlace, a efecto de que se le diera el trámite correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos de denuncia.

IV. Con fecha cinco de noviembre de dos mil dieciocho, la Dirección General de Enlace **admitió a trámite** la denuncia interpuesta por el particular, toda vez que el



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

escrito de mérito cumplió con los requisitos de procedencia previstos en el artículo 91 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General) y el numeral Noveno de los Lineamientos de denuncia.

V. Con fecha ocho de noviembre de dos mil dieciocho, la Dirección General de Enlace realizó una verificación virtual del contenido de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General en la vista pública del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), advirtiendo lo siguiente:

- Fracción XXVIII, formato “Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas” correspondiente al periodo de información 2015-2017 del artículo 70 de la Ley General, se encontraron ciento dos registros:

sistema-portales - PNT x Consulta por Sujeto Obligado x +

https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/

Entidad Federativa *: Federación

Tipo de Sujeto Obligado: Selecciona...

Sujetos Obligados *: Sujetos Obligados

1. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Ley *: LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Período *: Información 2015-2017

Artículo *: Art. 70 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del ...

Formato *: XXVIII - Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas realiza

Filtros para Búsqueda

Realizar Consulta

Descargar Descargar

1- 102

Se encontraron 102 registros etc.

Detalle Detalle

No se encontraron registros.

01:01 p. m.
02/11/2018

- Fracción XXVIII, formato “Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados” correspondiente al periodo de información 2015-2017 del artículo 70 de la Ley General, se encontraron dos mis setecientos cuarenta y cuatro registros:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Entidad Federativa *: Federación
Tipo de Sujeto Obligado: Seleccionar...
Sujetos Obligados *: Sujetos Obligados

1. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Ley *: LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Periodo *: Información 2018-2017
* Información 2018
Artículo *: Art. 70 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del ...
Formato *: XXVIII - Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados

Filtros para Búsqueda

Realizar Consulta

Descargar Descargar
1- 1000

Se encontraron 2,714 registros.

Detalle	Detalle
---------	---------

No se encontraron registros.

- Fracción XXVIII, formato “Resultados adquisiciones, invitaciones y licitaciones: Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres” correspondiente al ejercicio 2018 del artículo 70 de la Ley General, se encontraron treinta y un registros:

Entidad Federativa *: Federación
Tipo de Sujeto Obligado: Seleccionar...
Sujetos Obligados *: Sujetos Obligados

1. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Ley *: LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Periodo *: Información 2015-2017
* Información 2018
Artículo *: Art. 70 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del...
Formato *: XXVIII - Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando me...

Filtros para Búsqueda

Realizar Consulta

Descargar Descargar
1- 31

Se encontraron 31 registros.

Detalle	Detalle
---------	---------

No se encontraron registros.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

- Fracción XXVIII, formato “Resultados adquisiciones, invitaciones y licitaciones: Procedimientos de adjudicación directa” correspondiente al ejercicio 2018 del artículo 70 de la Ley General, se encontraron mil trescientos ocho registros.

Entidad Federativa *: Federación
Tipo de Sujeto Obligado: Seleccione...
Sujetos Obligados *: Sujetos Obligados

1. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Ley *: LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Período *: Información 2015-2017
* Información 2018
Artículo *: Art. 70 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del...
Formato *: XXVIII - Resultados adquisiciones, Invitaciones y Licitaciones_Procedimientos de adjudicación directa

Filtros para Búsqueda

Realizar Consulta

Descargar Descargar
1- 1000

Se encontraron 1.308 registros.

Detalle	Detalle
---------	---------

No se encontraron registros.

VI. Con fecha ocho de noviembre de dos mil dieciocho, mediante correo electrónico y con fundamento en el numeral Décimo cuarto de los Lineamientos de denuncia, la Dirección General de Enlace notificó al particular la admisión de la denuncia presentada.

VII. Con fecha ocho de noviembre de dos mil dieciocho, mediante la Herramienta de Comunicación y con fundamento en el numeral Décimo cuarto de los Lineamientos de denuncia, se notificó a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado la admisión de la denuncia, otorgándole un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de su notificación, para que rindiera su informe justificado respecto de los hechos o motivos denunciados, de conformidad con el numeral Décimo sexto de los Lineamientos de denuncia.

VIII. Con fecha trece de noviembre de dos mil dieciocho, se recibió en este Instituto, mediante la Herramienta de Comunicación, el oficio número TEPJF-



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

DGTAIPDP-1917/18, de misma fecha a la de su recepción, signado por el Director General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y dirigido al Director General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, a través del cual se rindió el siguiente informe justificado:

[...]

El suscrito, Agustín Millán Gómez, Director General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Titular de la Unidad de Transparencia e integrante del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en Carlota Armero 5000, colonia CTM Culhuacán, C.P. 04480, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, con el debido respeto comparezco a rendir el informe justificado requerido a este Tribunal, derivado de la admisión de la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia del expediente **DIT 0426/2018**, que sustancia el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales [INA].

Así, en atención a la notificación del acuerdo de admisión de la denuncia ciudadana con número de expediente **DIT 0426/2018**, se formula el siguiente informe justificado con base en los siguientes:

Antecedentes

I. El 08 de noviembre de 2018, mediante la Herramienta de Comunicación, se notificó a este Tribunal Electoral la admisión de la denuncia ciudadana en contra de las obligaciones de transparencia, en los términos que a continuación se transcriben

"De todos los contratos publicados en atención a la fracción XXVIII de la LGTAIP, el Tribunal Eleéctoral no publica los anexos de los contratos. Por otra parre publica la información en un formato que no permite que la información sea reutilizable, es decir, no se publica en datos abiertos como lo establece la Ley de la materia y los Lineamientos en el numeral décimo segundo fracción VI". (sic)

II. El 08 de noviembre de 2018, se hizo del conocimiento la admisión de la presente denuncia a la **Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la Dirección General de Recursos Financieros, a la Coordinación de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública; así como a las Salas Regionales Ciudad de México, Especializada, Guadalajara, Monterrey, Toluca y Xalapa**, para que remitieran las manifestaciones y un informe justificado al respecto, lo anterior de conformidad con las facultades conferidas a esas unidades administrativas y Salas Regionales y como responsables de los formatos de la fracción XXVIII del artículo 70 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* [LGT].



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

III. El 13 de noviembre de 2018, las áreas y Salas involucradas rindieron su informe justificado.

En ese sentido, se han revisado los motivos de la denuncia y con base en un análisis de ésta, atendiendo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley en comento y a lo dispuesto en el Décimo sexto y Décimo séptimo de los *Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como a la información actualmente contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se rinde el siguiente:

Informe justificado

En principio, cabe señalar que los motivos de denuncia de la parte quejosa residen en **la fracción XXVIII**, del artículo 70 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* [LGT], en específico en que “no se publican los anexos de los instrumentos contractuales” y “que no se encuentran reutilizables o en datos abiertos”, como se advierte de la interpretación literal de la denuncia:

*“De todos los contratos publicados en atención a la fracción XXVIII de la LGTAIP, el Tribunal Eleéctoral **no publica los anexos de los contratos**. Por otra parre **publica la información en un formato que no permite que la información sea reutilizable**, es decir, **no se publica en datos abiertos** como lo establece la Ley de la materia y los Lineamientos en el numeral décimo segundo fracción VI”. (sic)
[Énfasis añadido]*

En este tenor, al ser el motivo de la denuncia **1)** la falta de publicación de los anexos de los contratos y **2)** el formato de publicación de los mismos no permite su reutilización, este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ceñirá el presente informe a los agravios expresamente manifestados por la parte denunciante.

Con relación al **primer motivo de denuncia**, se informa que este Tribunal Electoral se ha dado a la tarea permanente de establecer los mecanismos para la debida actualización de los contratos y la incorporación de sus anexos, coordinando con todas las áreas y Salas Regionales el cumplimiento de la obligación prevista en **la fracción XXVIII**, del artículo 70 de la LGT. Incluso se han realizado reuniones de trabajo para identificar el universo de información a publicar por todas las áreas que poseen los anexos de los instrumentos contractuales, revisando que cumplan con la obligación referida; así como con las características previstas en los Lineamientos Técnicos Generales para su eventual publicación.

Ahora bien, respecto del **segundo motivo de denuncia** se informa que todas las áreas y Salas Regionales que participan en el cumplimiento de la obligación de transparencia que nos ocupa manifestaron, *grosso modo*, que sí se encuentran publicados los contratos y, en su caso, los anexos en formatos accesibles o



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

reutilizables, conforme a los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como los criterios y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, derivado de la verificación diagnóstica realizada por los organismos garantes de la federación y de las entidades federativas; asimismo se modifican las Directrices del Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en materia de Verificación Diagnóstica de las obligaciones de transparencia y atención a la Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia [Lineamientos Técnicos Generales].*

Incluso, cabe mencionar que este Tribunal ha realizado acciones para convertir los archivos digitales que contienen los contratos y, en su caso, los anexos a versiones reutilizables; se han realizado acciones de edición y sustitución de los documentos PDF publicados a fin de garantizar con una seguridad razonable que la totalidad de éstos, satisfacen los requerimientos de la fracción VI, del numeral Décimo Segundo de los Lineamientos Técnicos Generales.

También es menester precisar que algunos documentos que son parte de los anexos de los instrumentos contractuales fueron generados por los proveedores, prestadores, profesionistas o contratistas y entregados a este Tribunal en el formato que ellos estimaron pertinente. Sin perjuicio de lo anterior, se han realizado todos los esfuerzos y las acciones conducentes para que los mismos se conviertan en un formato reutilizable; sirva de sustento y *ad simili*, el criterio 3/13¹ emitido por el Pleno del entonces IFAI, que señala que las dependencias y entidades están obligadas a proporcionar la información que se encuentra en sus archivos, en la forma en que lo permita el documento de que se trate.

De tal manera, al momento en que se rinde el presente informe la totalidad de los contratos y, en su caso, sus anexos se encuentran en formatos reutilizables como lo señalan los Lineamientos Técnicos Generales.

En consecuencia, se estima **infundada** la denuncia de conformidad con la normativa señalada, así como el Vigésimo y Vigésimo Primero de los *Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal De Transparencia y Acceso a la Información Pública.*

Petitorios

Por lo anteriormente expuesto, atentamente pido se sirva:

¹ Criterio 3/13, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales [en línea] <http://criteriosdeinterpretacion.inai.org.mx/Criterios/03-13.docx>



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Primero. Tener por rendido en tiempo y forma, el presente informe justificado.

Segundo. tenerme por presentado bajo el carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Tercero. Se declare **infundada** la presente denuncia por las razones expresadas.

[...]” (sic).

IX. Con fecha veinte de noviembre de dos mil dieciocho, para constatar la información mencionada en el informe justificado emitido por el sujeto obligado, la Dirección General de Enlace realizó una verificación virtual del contenido relativo a la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General en la vista pública del SIPOT, advirtiendo lo siguiente²:

- Fracción XXVIII, formato “Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas” correspondiente al periodo de información 2015-2017 del artículo 70 de la Ley General, se encontraron ciento dos registros.

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>. The page displays search filters for 'Sujetos Obligados' (1. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)), 'Ley' (LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA), 'Periodo' (Información 2015-2017), 'Artículo' (Art. 70 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del ...), and 'Formato' (XXVIII - Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas realiza). A 'Realizar Consulta' button is visible. Below the filters, a message states 'Se encontraron 102 registros'. The Windows taskbar at the bottom shows the date as 20/11/2018 and the time as 12:36 p.m.

² Disponible para su consulta en: <http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/>



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

- Fracción XXVIII, formato “Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados” correspondiente al periodo de información 2015-2017 del artículo 70 de la Ley General, se encontraron dos mil setecientos cuarenta y cuatro registros.

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>. The page displays search filters for the subject "Sujetos Obligados" (Subjects Obligated). The selected subject is "1. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)". The law selected is "LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA". The period selected is "Información 2015-2017". The article selected is "Art. 70 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del ...". The format selected is "XXVIII - Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados". Below the filters, there is a "Filtros para Búsqueda" section and a "Realizar Consulta" button. There are two "Descargar" buttons and a page indicator "1- 1000". At the bottom, a red box highlights the text "Se encontraron 2,744 registros". The Windows taskbar at the bottom shows the time as 12:34 p.m. on 20/11/2018.

- Fracción XXVIII, formato “Resultados adquisiciones, invitaciones y licitaciones: Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres” correspondiente al ejercicio 2018 del artículo 70 de la Ley General, se encontraron treinta y un registros.

[Handwritten signature]



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>. The page displays search filters for a public consultation. The filters are as follows:

- Sujetos Obligados *:** Sujetos Obligados (with a red box around the selected value: 1. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF))
- Ley *:** LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- Periodo *:** Información 2015-2017 (with a red box around the selected value: Información 2018)
- Artículo *:** Art. 70 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del...
- Formato *:** XXVIII - Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando me...

Below the filters, there is a 'Filtros para Búsqueda' bar, a 'Realizar Consulta' button, and two 'Descargar' buttons. The search results section shows 'Se encontraron 31 registros.' and a table with columns for 'Detalle'.

- Fracción XXVIII, formato "Resultados adquisiciones, invitaciones y licitaciones: Procedimientos de adjudicación directa" correspondiente al ejercicio 2018 del artículo 70 de la Ley General, se encontraron mil trescientos veintinueve registros.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

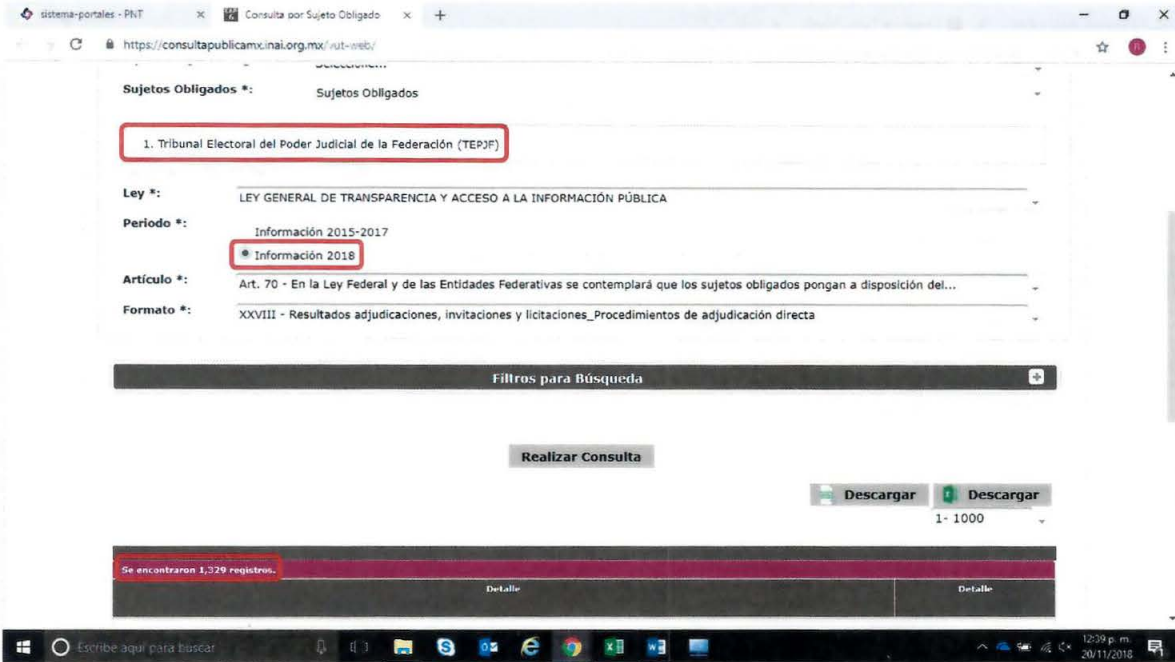


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

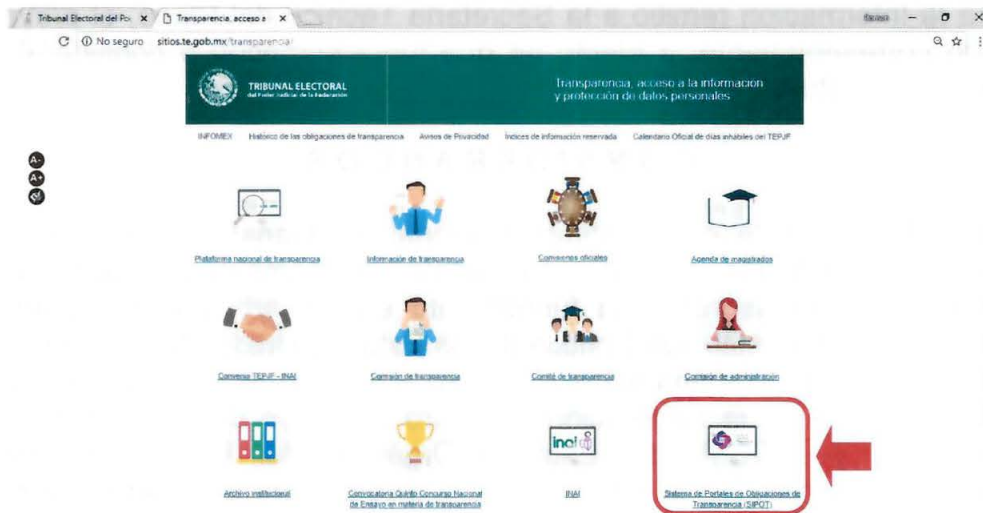
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018



X. Con fecha veinte de noviembre de dos mil dieciocho, la Dirección General de Enlace verificó el portal del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, observando que cumple con sus obligaciones de transparencia a través del vínculo de acceso directo al SIPOT, tal como se muestra a continuación:





Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Consulta por Sujeto Obligado

* Los Campos Identificados con (*) son obligatorios

Limpiar Pantalla Realizar una Denuncia

Entidad Federativa *:
Tipo de Sujeto Obligado:
Sujetos Obligados *:
1. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

Ley *:
LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Periodo *:
 Información 2015-2017
 Información 2018

Artículo *:
Seleccione...

Formato *:
Seleccione...

Realizar Consulta

XI. Con fecha veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho, mediante el oficio **INAI/SAI/DGEPPOED/DSC/0919/18**, la Dirección General de Enlace remitió a la Secretaría de Acceso a la Información el proyecto de resolución de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia presentada.

XII. Con fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, la Secretaría de Acceso a la Información remitió a la Secretaría Técnica del Pleno, el proyecto de resolución correspondiente, a efecto de que fuera sometido a consideración del Pleno de este Instituto.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El Pleno de este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en los artículos 6º, apartado A, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63 y 96 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil quince; 12, fracciones VIII y XXXVII, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de enero de dos mil



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

diecisiete, así como en el numeral Vigésimo tercero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el treinta de abril de dos mil dieciocho.

SEGUNDO. Mediante el escrito presentado por el particular, se denunció el posible incumplimiento del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** a la obligación de transparencia establecida en la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, la cual corresponde a la información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, precisando que no se publican los anexos de los contratos y la información no es reutilizable, como lo establece los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales) en el numeral Décimo segundo fracción VI.

Ahora bien, una vez admitida la denuncia, a través de su informe justificado, el sujeto obligado manifestó que respecto a la falta de publicación de los anexos de los contratos, el Tribunal Electoral se ha dado a la tarea permanente de establecer los mecanismos para la debida actualización de los contratos y la incorporación de sus anexos, coordinando con todas las áreas y Salas Regionales el cumplimiento de la obligación prevista en la citada **fracción XXVIII**.

Asimismo, respecto a lo señalado relativo a la publicación de información que no permite su reutilización, el sujeto obligado manifiesta que todas las áreas y Salas Regionales que participan en el cumplimiento de la obligación de transparencia señalan que sí se encuentran publicados los contratos y, en su caso, los anexos en formatos accesibles o reutilizables, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales.

Adicionalmente, mencionó que se han realizado acciones para convertir los archivos digitales que contienen los contratos y, en su caso, los anexos a versiones reutilizables; se han realizado acciones de edición y sustitución de los documentos *PDF* publicados a fin de garantizar con una seguridad razonable que la totalidad de éstos, satisfacen los requerimientos de la fracción VI del numeral Décimo Segundo de los Lineamientos Técnicos Generales.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Sumado a lo anterior, el sujeto obligado señala, como sustento y *ad simili*, el criterio 3/13 emitido por el Pleno del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), que señala que las dependencias y entidades están obligadas a proporcionar la información que se encuentra en sus archivos, en la forma en que lo permita el documento de que se trate.

En tal consideración, la Dirección General de Enlace procedió a realizar una verificación virtual para allegarse de los elementos que le permitieran calificar la denuncia presentada, analizó el informe justificado remitido por el sujeto obligado y el estado que guarda la información cargada, para comprobar el cumplimiento de la obligación de transparencia denunciada.

Lo anterior cobra relevancia toda vez que la información del sujeto obligado deberá de estar publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de conformidad con lo previsto en los artículos 49, 50, fracción III y 95, segundo párrafo de la Ley General; 91 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública ; en relación con los numerales Quinto, Séptimo, Centésimo décimo y Centésimo décimo quinto de los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, dicha Plataforma está integrada, entre otros, por el SIPOT, que constituye el instrumento informático a través del cual todos los sujetos obligados ponen a disposición de los particulares la información referente a las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General, Ley Federal o Ley Local, según corresponda, siendo éste el repositorio de información obligatoria de transparencia nacional.

Cabe señalar que, en virtud de que el sujeto obligado cumple en su portal de internet con la remisión directa al vínculo del SIPOT, no se requiere de un análisis de éste debido a que se trata de la misma información que se encuentra publicada en la PNT.

Por otro lado, es importante precisar que, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo mediante el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprueba el padrón de sujetos obligados del ámbito federal, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del plazo para que los sujetos obligados de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal incorporen a sus portales de Internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia, la información a la que se refieren el Título Quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Información Pública, así como la aprobación de la definición de la fecha a partir de la cual podrá presentarse la denuncia por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia, a la que se refiere el Capítulo VII y el Título Quinto de la Ley General, la fecha límite que tenía el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para publicar sus obligaciones de transparencia era el cuatro de mayo de dos mil diecisiete, atendiendo a los criterios de actualización y conservación de la información de cada obligación de transparencia.

TERCERO. En el caso que nos ocupa, se analizará la información de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 que integra la obligación de transparencia establecida en la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General. En este sentido, conforme a lo señalado en los Lineamientos Técnicos Generales, la fracción denunciada debe cumplir con lo siguiente:

- **Periodo 2015-2017³:**

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo siguiente:

a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:

- 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;*
- 2. Los nombres de los participantes o invitados;*
- 3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;*
- 4. El área solicitante y la responsable de su ejecución;*
- 5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;*
- 6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;*
- 7. El contrato y, en su caso, sus anexos;*
- 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;*
- 9. La partida presupuestal de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;*
- 10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;*
- 11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;*
- 12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;*

³ Para este periodo resultan aplicables los Lineamientos Técnicos Generales publicados en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil dieciséis.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

13. El convenio de terminación; y
14. El finiquito.

b) De las adjudicaciones directas:

1. La propuesta enviada por el participante;
2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
3. La autorización del ejercicio de la opción;
4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;
5. El nombre de la persona física o moral adjudicada;
6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;
10. El convenio de terminación; y
11. El finiquito.

En este apartado se dispone cuáles son los contenidos y la forma en que los sujetos obligados deberán publicar y actualizar la información que generen, relativa a los resultados de los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, así como los equivalentes que realizan en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas –ambas reglamentarias del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos–; las que resulten aplicables en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios y contrataciones de obras públicas, y los servicios relacionados con las mismas de las entidades federativas; los ordenamientos legales que regulen a los poderes Legislativo y Judicial y a los organismos autónomos; así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La información sobre los actos, contratos y convenios celebrados se presentará en una base de datos en la que cada registro se hará por tipo de procedimiento:

- Licitación pública
- Invitación a cuando menos tres personas (restringida)
- Adjudicación directa

Para cada tipo de procedimiento se deberá especificar la materia:

- Obra pública
- Servicios relacionados con obra pública
- Arrendamiento
- Adquisición o
- Servicios



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Y el carácter:

- Nacional
- Internacional (en cualquier modalidad específica)

Respecto de los documentos fuente solicitados en los criterios sustantivos que deban ser publicados, tales como contratos, convenios, actas, dictámenes, fallos, convenios modificatorios, informes, entre otros, incluyendo sus anexos correspondientes, exceptuando aquellos que sean demasiado extensos⁹⁰, se deberá elaborar versión pública de los mismos.

Los sujetos obligados deberán asegurarse de que la información publicada en esta sección mantenga correspondencia y coherencia, en su caso, con lo publicado en las fracciones fracción XXIII (comunicación social) y XXXII (padrón de proveedores y contratistas) del artículo 70 de la Ley General, así como con lo publicado en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre contrataciones, concursos, licitaciones, adquisiciones, arrendamientos y servicios, que en su caso cada entidad federativa desarrolle y administre.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información vigente; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores

Aplica a: todos los sujetos obligados

Criterios sustantivos de contenido

Criterio 1 Tipo de procedimiento: Licitación pública / Invitación a cuando menos tres personas / Adjudicación directa / Otra (especificar)

En caso de que no se haya llevado a cabo alguno de los tres procedimientos en el periodo que se informa, se deberá incluir un registro con el periodo respectivo, el procedimiento y señalar mediante una leyenda fundamentada, motivada y actualizada al periodo correspondiente, que no se llevó a cabo ningún procedimiento de ese tipo.

Criterio 2 Materia: Obra pública / Servicios relacionados con obra pública / Adquisiciones / Arrendamientos / Servicios

Respecto de cada uno de los **eventos de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas** se publicarán los siguientes datos:

Criterio 3 Ejercicio

Criterio 4 Periodo que se reporta

Criterio 5 Número de expediente, folio o nomenclatura que identifique a cada procedimiento

Criterio 6 Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Criterio 7 Fecha de la convocatoria o invitación, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterio 8 Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados

Criterio 9 Relación con los nombres de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido, en el caso de persona moral, razón social)

Criterio 10 Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones⁹³, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterio 11 Relación con los nombres de los asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], apellido paterno, apellido materno). En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social

Criterio 12 Relación con los nombres de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], apellido paterno, apellido materno)

Criterio 13 Incluir el cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones

Criterio 14 Hipervínculo al fallo de la de aclaraciones o al documento correspondiente

Criterio 15 Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen(es)

Criterio 16 Nombre completo o razón social del contratista o proveedor (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer, apellido, segundo apellido)

Criterio 17 Descripción breve de las razones que justifican su elección

Criterio 18 Unidad administrativa solicitante de las obras públicas, el arrendamiento, la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios

Criterio 19 Unidad administrativa contratante

Criterio 20 Unidad administrativa responsable de la ejecución

Criterio 21 Número que identifique al contrato

Criterio 22 Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterio 23 Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)

Criterio 24 Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)

Criterio 25 Monto mínimo, y máximo, en su caso⁹⁴

Criterio 26 Tipo de moneda

Criterio 27 Tipo de cambio de referencia, en su caso

Criterio 28 Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria)

Criterio 29 Objeto del contrato

Señalar el plazo de entrega o de ejecución de los servicios contratados u obra pública a realizar:

Criterio 30 Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterio 31 Fecha de término expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterio 32 Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde

Criterio 33 Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato

Criterio 34 Partida presupuestal (catálogo) de acuerdo con el Clasificador por Objeto



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

del Gasto en el caso de ser aplicable

Criterio 35 Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales / Municipales

Criterio 36 Fuente de financiamiento: *Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales*⁹⁵/ Otros recursos (especificar)

Criterio 37 Tipo de fondo de participación o aportación respectiva

Si se trata de **obra pública y/o servicios relacionados con la misma** se deberán incluir los siguientes datos:

Criterio 38 Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma

Criterio 39 Breve descripción de la obra pública

Criterio 40 Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron

Criterio 41 Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera

Criterio 42 Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito.

En el registro de cada uno de los contratos ya sea de obra pública, servicios relacionados con la misma; adquisiciones; arrendamientos y servicios de orden administrativo se deberá incluir:

Criterio 43 Se realizaron convenios modificatorios: Sí/ No

Criterio 44 Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó

Criterio 45 Objeto del convenio modificatorio

Criterio 46 Fecha de firma del convenio modificatorio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterio 47 Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde

Criterio 48 Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, especificados en los contratos y/o convenios

Criterio 49 Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde

Criterio 50 Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde

Criterio 51 Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga

Criterio 52 Hipervínculo al finiquito

Respecto a los resultados de **procedimientos de adjudicaciones directas** se deberán publicar y actualizar los siguientes datos:

Criterio 53 Ejercicio



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Criterio 54 Periodo que se reporta

Criterio 55 Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique

Criterio 56 Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa

Criterio 57 Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción

Criterio 58 Descripción de las obras, los bienes o servicios contratados y/o adquiridos
Sobre las cotizaciones consideradas publicar:

Criterio 59 Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una leyenda señalando que no se realizaron cotizaciones

Criterio 60 Monto total de la cotización con impuestos incluidos

Criterio 61 Nombre o razón social del adjudicado (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)

Criterio 62 Unidad administrativa solicitante

Criterio 63 Unidad administrativa responsable de la ejecución del contrato

Criterio 64 Número que identifique al contrato

Criterio 65 Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterio 66 Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)

Criterio 67 Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)

Criterio 68 Monto mínimo, y máximo, en su caso⁹⁶

Criterio 69 Tipo de moneda

Criterio 70 Tipo de cambio de referencia, en su caso

Criterio 71 Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria)

Criterio 72 Objeto del contrato

Criterio 73 Monto total de las *garantías y/o contragarantías*⁹⁷ que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo

Señalar el plazo de entrega o de ejecución de los servicios contratados u obra pública a realizar:

Criterio 74 Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterio 75 Fecha de término expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterio 76 Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde

Criterio 77 Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato

Criterio 78 Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales Delegacionales / Municipales

Criterio 79 Fuentes de financiamiento: *Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales*⁹⁸ / Otros recursos (especificar) / Otros recursos (especificar)



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Si se trata de **obra pública y/o servicios relacionados con la misma** se deberán incluir los siguientes datos:

Criterio 80 Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma

Criterio 81 Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron

Criterio 82 Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera

Criterio 83 Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito

En el registro de cada uno de los contratos ya sea de obra pública, servicios relacionados con la misma; adquisiciones; arrendamientos o servicios de orden administrativo se deberá incluir:

Criterio 84 Se realizaron convenios modificatorios: Sí / No

Criterio 85 Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificadorio(s) que recaiga(n) a la contratación

Criterio 86 Objeto del convenio

Criterio 87 Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterio 88 Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde

Criterio 89 Mecanismos de vigilancia y supervisión

Criterio 90 Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde

Criterio 91 Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde

Criterio 92 Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga

Criterio 93 Hipervínculo al finiquito

Criterios adjetivos de actualización

Criterio 94 Periodo de actualización de la información: trimestral

Criterio 95 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterio 96 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 97 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Criterio 98 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterio 99 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterios adjetivos de formato

Criterio 100 La información publicada se organiza mediante los formatos 28a y 28b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

Criterio 101 El soporte de la información permite su reutilización

Formato 28a LGT_Art_70_Fr_XXVIII

Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida realizados por <<sujeto obligado>>

Tipo de procedimiento: Licitación pública / Invitación a cuando menos tres personas	Materia: Obra pública / Servicios relacionados con obra pública / Adquisiciones / Arrendamientos / Servicios	Licitación pública/Invitación restringida					Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados
		Ejercicio	Periodo	Número de expediente, folio o nomenclatura	Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas	Fecha de la convocatoria o invitación, con el formato día/mes/año	

Licitación pública/Invitación restringida									
Se realizaron convenios modificatorios: Sí/No	número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó	Objeto del convenio modificatorio	Fecha de firma del convenio modificatorio, formato (día/ mes/año)	Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	Especificación de los mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución de cada uno de los contratos y/o convenios	Hipervínculo a los informes de avance físico en versión pública si así corresponde	Hipervínculo a los informes de avance financiero en versión pública si así corresponde	Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	Hipervínculo al finiquito

Formato modificado DOF 10/11/2016



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Licitación pública/Invitación restringida								
Relación con los nombres de las personas físicas o morales participantes o invitados (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)			Denominación o razón social	Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones, con el formato día/mes/año	Relación con los nombres de los asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social			Denominación o razón social
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido			Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	

Licitación pública/Invitación restringida						
Relación con los nombres de los	Incluir el cargo	Hipervínculo al fallo	Hipervínculo al	Nombre completo del contratista o	Denominación o	
servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta pública o de aclaraciones	de la junta de aclaraciones o documento correspondiente	(los) dictámenes, en su caso	proveedor (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	razón social	
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido		Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido

Licitación pública/Invitación restringida							
Descripción breve de las razones que justifican su elección	Unidad administrativa solicitante de las obras públicas, el arrendamiento, la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios	Unidad administrativa contratante	Unidad administrativa responsable de su ejecución	Número que identifique al contrato	Fecha del contrato formato día/mes/año	Monto del contrato sin impuestos incluidos (en pesos mexicanos)	Monto total del contrato con impuestos incluidos (en pesos mexicanos)

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Licitación pública/Invitación restringida						
Monto mínimo, y máximo, en su caso	Tipo de moneda	Tipo de cambio de referencia, en su caso	Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria)	Objeto del contrato	Plazo de entrega o ejecución	
					Fecha de inicio formato día/mes/año	Fecha de término formato día/mes/año

Licitación pública/Invitación restringida					
Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	Hipervínculo en su caso, al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	Partida presupuestal (catálogo) de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable	Origen de los recursos públicos: federales, estatales o municipales	Fuente de financiamiento: Recursos fiscales /Financiamientos internos /Financiamientos externos /Ingresos propios/ Recursos federales /Recursos estatales/ Otros (especificar)	Tipo de fondo de participación o aportación respectiva

Licitación pública/Invitación restringida				
Obra pública y/o servicios relacionados con la misma				
Lugar donde se realizará la obra pública	Breve descripción de la obra pública	Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental	Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	Etapas de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución o en finiquito

Licitación pública/Invitación restringida								
Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó	Objeto del convenio modificatorio	Fecha de firma del convenio modificatorio, formato día/mes/año	Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	Especificación de los mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución de cada uno de los contratos y/o convenios	Hipervínculo a los informes de avance físico en versión pública si así corresponde	Hipervínculo a los informes de avance financiero en versión pública si así corresponde	Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homologa	Hipervínculo al finiquito

Periodo de actualización de la información: trimestral
 Fecha de actualización: día/mes/año
 Fecha de validación: día/mes/año
 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: _____



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Formato 28b LGT_Art_70_Fr_XXVIII

Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados por <<sujeto obligado>>

Tipo de procedimiento: adjudicación directa.	Categoría: obra pública, servicios relacionados con obra pública, arrendamiento, adquisición, servicios (de orden administrativo)	Procedimientos de adjudicaciones directas					
		Ejercicio	Periodo	Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	Descripción de las obras, los bienes o servicios contratados y/o adquiridos

Procedimientos de adjudicaciones directas								
Nombre completo o razón social de los proveedores (personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una leyenda señalando que no se realizaron cotizaciones			Razón social	Monto total de la cotización con impuestos incluidos	Nombre completo o razón social del adjudicado			Razón social
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido			Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	

Procedimientos de adjudicaciones directa					
Unidad administrativa solicitante	Unidad administrativa responsable de la ejecución	Número que identifique al contrato	Fecha del contrato formato día/mes/año	Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	Monto del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)

...



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Procedimientos de adjudicaciones directa					
Monto mínimo, y máximo, en su caso	Tipo de moneda	tipo de cambio de referencia, en su caso	Forma de pago (efectivo, cheque o transferencia bancaria)	Objeto del contrato	Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo

Procedimientos de adjudicaciones directas					
Plazo de entrega o ejecución		Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	Origen de los recursos públicos: federales, estatales, delegacionales o municipales	Fuente de financiamiento: Recursos fiscales/Financiamientos internos/Financiamientos externos/Ingresos propios/Recursos federales/Recursos estatales/Otros (especificar)
Fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de los servicios u obra contratados	Fecha de término del plazo de entrega o ejecución de los servicios u obra contratados				

Procedimientos de adjudicaciones directas Obra pública y/o servicios relacionados con la misma			
Lugar donde se realizará la obra pública	Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental	Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	Etapas de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución o en finiquito

Procedimientos de adjudicaciones directas									
Se realizaron convenios modificatorios (sí / no)	Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó	Objeto del convenio modificatorio	Fecha de firma del convenio modificatorio formato día/mes/año	Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución de cada uno de los contratos y/o convenios	Hipervínculo a los informes de avance físico en versión pública si así corresponde	Hipervínculo a los informes de avance financiero en versión pública si así corresponde	Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	Hipervínculo al finiquito

Periodo de actualización de la información: trimestral

Fecha de actualización: día/mes/año

Fecha de validación: día/mes/año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: _____

• Información del ejercicio 2018⁴:

⁴ Toda vez que se está revisando el cumplimiento ejercicio de 2018, los formatos que resultan aplicables corresponden a aquellos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales modificados mediante el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo siguiente:

a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:

1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
2. Los nombres de los participantes o invitados;
3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
4. El área solicitante y la responsable de su ejecución;
5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;
6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;
7. El contrato y, en su caso, sus anexos;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. La partida presupuestal de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;
10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;
11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;
12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;
13. El convenio de terminación; y
14. El finiquito.

b) De las adjudicaciones directas:

1. La propuesta enviada por el participante;
2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
3. La autorización del ejercicio de la opción;
4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;
5. El nombre de la persona física o moral adjudicada;
6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;
10. El convenio de terminación; y

Transparencia, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

11. El finiquito.

En este apartado se dispone cuáles son los contenidos y la forma en que los sujetos obligados deberán publicar y actualizar la información que generen, relativa a los resultados de los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, así como los equivalentes que realizan en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas –ambas reglamentarias del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos–; las que resulten aplicables en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios y contrataciones de obras públicas, y los servicios relacionados con las mismas de las entidades federativas; los ordenamientos legales que regulen a los poderes Legislativo y Judicial y a los organismos autónomos; así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En ese sentido, la información que deberá registrarse en la Plataforma Nacional, es aquella que acredite que ha concluido el procedimiento, es decir cuando los sujetos obligados ya tienen identificado a quién(es) se adjudicó, ganó la licitación realizada, o en su caso si se declaró desierta, por lo que el ejercicio deberá corresponder al periodo en el que ya se podía identificar al ganador. La información sobre los actos, contratos y convenios celebrados se presentará en una base de datos en la que cada registro se hará por tipo de procedimiento:

- Licitación pública
- Invitación a cuando menos tres personas (restringida)
- Adjudicación directa

Para cada tipo de procedimiento se deberá especificar la materia:

- Obra pública
- Servicios relacionados con obra pública
- Arrendamiento
- Adquisición o
- Servicios

Y el carácter:

- Nacional
- Internacional (en cualquier modalidad específica)

Respecto de los documentos fuente solicitados en los criterios sustantivos que deban ser publicados, tales como contratos, convenios, actas, dictámenes, fallos, convenios modificatorios, informes, entre otros, incluyendo sus anexos correspondientes, exceptuando aquellos que sean demasiado extensos, se deberá elaborar versión pública de los mismos.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Los sujetos obligados deberán asegurarse de que la información publicada en esta sección mantenga correspondencia y coherencia, con lo publicado en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre contrataciones, concursos, licitaciones, adquisiciones, arrendamientos y servicios, que en su caso cada entidad federativa desarrolle y administre.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información vigente; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores

Aplica a: todos los sujetos obligados

Crterios sustantivos de contenido

Respecto de cada uno de los **eventos de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas** se publicarán los siguientes datos:

Criterio 1 Ejercicio

Criterio 2 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

Criterio 3 Tipo de procedimiento (catálogo): Licitación pública/Invitación a cuando menos tres personas/ Otra (especificar)

En caso de que no se haya llevado a cabo alguno de los tres procedimientos en el periodo que se informa, se deberá incluir un registro con el periodo respectivo, el procedimiento y señalar mediante una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo correspondiente, que no se llevó a cabo ningún procedimiento de ese tipo.

Criterio 4 Materia (catálogo): Obra pública/Servicios relacionados con obra pública/Adquisiciones/Arrendamientos/Servicios

Criterio 5 Relación con los nombres de las personas físicas o morales de los posibles contratantes (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido, en el caso de persona moral, razón social). En su caso, incluir una leyenda señalando que no se realizaron cotizaciones

Criterio 6 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales

de los posibles contratantes

Criterio 7 Número de expediente, folio o nomenclatura que identifique a cada procedimiento

Criterio 8 Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas

Criterio 9 Fecha de la convocatoria o invitación, expresada con el formato día/mes/año

Criterio 10 Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados

Criterio 11 Relación con los nombres de las personas físicas o morales que presentaron

una proposición u oferta (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido, en el caso de persona moral, razón social)

Criterio 12 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

que presentaron una proposición u oferta

Criterio 13 Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones¹⁰⁸, expresada con el formato día/mes/año

Criterio 14 Relación con los nombres de los asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social

Criterio 15 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales

asistentes a la junta de aclaraciones

Criterio 16 Relación con los nombres de los servidores públicos asistentes a la junta de

aclaraciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)

Criterio 17 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones

Criterio 18 Cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones

Criterio 19 Hipervínculo al fallo de la junta de aclaraciones o al documento correspondiente

Criterio 20 Hipervínculo al documento donde conste la presentación las propuestas

Criterio 21 Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen(es)

Criterio 22 Nombre completo o razón social del contratista o proveedor (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)

Criterio 23 RFC de la persona física o moral contratista o proveedor

Criterio 24 Descripción breve de las razones que justifican la elección del/los proveedor/es o contratista/s

Criterio 25 Área(s) solicitante(s) de las obras públicas, el arrendamiento, la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios

Criterio 26 Área(s) contratante(s)

Criterio 27 Área(s) responsable de la ejecución

Criterio 28 Número que identifique al contrato

Criterio 29 Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año

Criterio 30 Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)

Criterio 31 Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)

Criterio 32 Monto mínimo con impuestos incluidos, en su caso¹⁰⁹

Criterio 33 Monto máximo con impuestos incluidos, en su caso

Criterio 34 Tipo de moneda. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen

Criterio 35 Tipo de cambio de referencia, en su caso

Criterio 36 Forma de pago. Por ejemplo: efectivo, cheque o transacción bancaria

Criterio 37 Objeto del contrato

Señalar el plazo de entrega o de ejecución de los servicios contratados u obra pública a realizar:

Criterio 38 Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año

Criterio 39 Fecha de término expresada con el formato día/mes/año



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Criterio 40 Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde

Criterio 41 Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato

Criterio 42 Partida presupuestal. Catálogo de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto en el caso de ser aplicable

Criterio 43 Origen de los recursos públicos (catálogo): Federales / Estatales / Municipales

Criterio 44 Fuente de financiamiento. Por ejemplo: Recursos fiscales, financiamientos internos, financiamientos externos, ingresos propios, recursos federales, recursos estatales

Criterio 45 Tipo de fondo de participación o aportación respectiva (en caso de que se haya elegido en el criterio 37 la opción "recursos federales", "recursos estatales" u "otros recursos")

Si se trata de **obra pública y/o servicios relacionados con la misma** se deberán incluir los siguientes datos:

Criterio 46 Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma

Criterio 47 Breve descripción de la obra pública

Criterio 48 Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron

Criterio 49 Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera

Criterio 50 Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo): En planeación/ En progreso/ Finiquito

En el registro de cada uno de los contratos ya sea de obra pública, servicios relacionados con la misma; adquisiciones; arrendamientos y servicios de orden administrativo se deberá incluir:

Criterio 51 Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Sí/ No

Criterio 52 Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó

Criterio 53 Objeto del convenio modificatorio

Criterio 54 Fecha de firma del convenio modificatorio, expresada con el formato día/mes/año

Criterio 55 Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde

Criterio 56 Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, especificados en los contratos y/o convenios, en su caso

Criterio 57 Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde

Criterio 58 Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

versión pública si así corresponde

Criterio 59 Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso

Criterio 60 Hipervínculo al finiquito, en su caso

Respecto a los resultados de **procedimientos de adjudicaciones directas** se deberán publicar y actualizar los siguientes datos:

Criterio 61 Ejercicio

Criterio 62 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

Criterio 63 Tipo de procedimiento (catálogo): Adjudicación directa/ Otra (especificar)

Criterio 64 Materia (catálogo): Obra pública/Servicios relacionados con obra pública/Adquisiciones/Arrendamientos/Servicios

Criterio 65 Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique

Criterio 66 Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa

Criterio 67 Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción

Criterio 68 Descripción de las obras, los bienes, servicios, requisiciones u orden de servicio contratados y/o adquiridos

Sobre las cotizaciones consideradas publicar:

Criterio 69 Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una nota señalando que no se realizaron cotizaciones

Criterio 70 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales

posibles contratantes

Criterio 71 Monto total de la cotización con impuestos incluidos

Criterio 72 Nombre o razón social del adjudicado (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)

Criterio 73 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral adjudicada

Criterio 74 Área(s) solicitante(s)

Criterio 75 Área(s) responsable(s) de la ejecución del contrato

Criterio 76 Número que identifique al contrato

Criterio 77 Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año

Criterio 78 Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)

Criterio 79 Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)

Criterio 80 Monto mínimo, con impuestos incluidos, en su caso¹¹¹

Criterio 81 Monto máximo, con impuestos incluidos, en su caso

Criterio 82 Tipo de moneda, por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen

Criterio 83 Tipo de cambio de referencia, en su caso

Criterio 84 Forma de pago (por ejemplo: efectivo, cheque o transacción bancaria)

Criterio 85 Objeto del contrato

Criterio 86 Monto total de las *garantías y/o contragarantías*¹¹² que, en su caso, se



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo

Respecto del plazo de entrega o de ejecución de los servicios contratados u obra pública a realizar:

Criterio 87 Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año del plazo de entrega o de ejecución de los servicios contratados u obra pública a realizar

Criterio 88 Fecha de término expresada con el formato día/mes/año del plazo de entrega o de ejecución de los servicios contratados u obra pública a realizar

Criterio 89 Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde

Criterio 90 Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato

Criterio 91 Origen de los recursos públicos por ejemplo Federales, estatales, delegacionales, municipales

Criterio 92 Fuentes de financiamiento por ejemplo: Recursos Fiscales, financiamientos

internos, financiamientos externos, ingresos propios, recursos federales, recursos estatales

Si se trata de **obra pública y/o servicios relacionados con la misma** se deberán incluir los siguientes datos:

Criterio 93 Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma

Criterio 94 Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron

Criterio 95 Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera

Criterio 96 Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo): En planeación/ En progreso/ Finiquito

En el registro de cada uno de los contratos ya sea de obra pública, servicios relacionados con la misma; adquisiciones; arrendamientos o servicios de orden administrativo se deberá incluir:

Criterio 97 Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Sí / No

Criterio 98 Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificatorio(s) que recaiga(n) a la contratación

Criterio 99 Objeto del convenio

Criterio 100 Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año

Criterio 101 Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde

Criterio 102 Mecanismos de vigilancia y supervisión

Criterio 103 Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Criterio 104 Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde

Criterio 105 Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga

Criterio 106 Hipervínculo al finiquito

Criterios adjetivos de actualización

Criterio 107 Periodo de actualización de la información: trimestral

Criterio 108 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterio 109 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 110 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información

Criterio 111 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 112 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 113 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información

Criterios adjetivos de formato

Criterio 114 La información publicada se organiza mediante los formatos 28a y 28b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

Criterio 115 El soporte de la información permite su reutilización



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Formato 28a LGT_Art_70_Fr_XXVIII

Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida realizados

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Licitación pública/Invitación restringida	
			Tipo de procedimiento (catálogo)	Materia (catálogo)

Posibles contratantes				RFC de los posibles contratantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Razón Social	

Licitación pública/Invitación restringida			
Número de expediente, folio o nomenclatura	Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas	Fecha de la convocatoria o invitación (día/mes/año)	Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados

Licitación pública/Invitación restringida										
Relación con los nombres de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta			Denominación o razón social	RFC de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta	Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones (día/mes/año)	Relación con los nombres de los asistentes a la junta de aclaraciones. En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social			Denominación o razón social	RFC de las personas físicas o morales asistentes a la junta de aclaraciones
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido				Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido		

Licitación pública/Invitación restringida					Hipervínculo al documento donde conste la presentación las propuestas
Relación con los nombres de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)			RFC de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones	Cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta pública o de aclaraciones	
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido			Hipervínculo al fallo de la junta de aclaraciones o documento correspondiente

Licitación pública/Invitación restringida					
Hipervínculo al (los) dictámenes, en su caso	Nombre completo del contratista o proveedor (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)			Denominación o razón social	RFC de la persona física o moral contratista o proveedor
	Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido		



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Licitación pública/Invitación restringida							
Descripción breve de las razones que justifican la elección del/los proveedor/s o contratista/s	Area(s) solicitante (s) de las obras públicas, el arrendamiento, la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios	Area(s) contratante(s)	Area(s) responsable(s) de su ejecución	Número que identifique al contrato	Fecha del contrato (día/mes/año)	Monto del contrato sin impuestos incluidos (en pesos mexicanos)	Monto total del contrato con impuestos incluidos (en pesos mexicanos)

Licitación pública/Invitación restringida							
Monto mínimo, con impuestos incluidos, en su caso	Monto máximo con impuestos incluidos, en su caso	Tipo de moneda	Tipo de cambio de referencia, en su caso	Forma de pago	Objeto del contrato	Plazo de entrega o ejecución	
						Fecha de inicio formato (día/mes/año)	Fecha de término formato (día/mes/año)

Licitación pública/Invitación restringida					
Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	Hipervínculo en su caso, al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	Partida presupuestal de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable	Origen de los recursos públicos (catálogo)	Fuente de financiamiento	Tipo de fondo de participación o aportación respectiva

Licitación pública/Invitación restringida Obra pública y/o servicios relacionados con la misma				
Lugar donde se realizará la obra pública	Breve descripción de la obra pública	Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental	Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras	Etapas de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo)



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

			públicas, tales como: cierres de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	

Licitación pública/Invitación restringida				
Se realizaron convenios modificatorios (catálogo)	Número de convenio modificatorio que recalga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó	Objeto del convenio modificatorio	Fecha de firma del convenio modificatorio (día/mes/año)	Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde

Licitación pública/Invitación restringida				
Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución de cada uno de los contratos y/o convenios, en su caso	Hipervínculo a los Informes de avance físico en versión pública si así corresponde	Hipervínculo a los Informes de avance financiero en versión pública si así corresponde	Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homologa	Hipervínculo al Finiquito, en su caso

Formato modificado DOF 10/11/2016

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and several smaller ones below it.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Formato 28b LGT_Art_70_Fr_XXVIII

Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Procedimientos de adjudicaciones directas	
			Tipo de procedimiento (catálogo)	Materia (catálogo)

Procedimientos de adjudicaciones directas			
Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	Descripción de las obras, los bienes o servicios contratados y/o adquiridos

Procedimientos de adjudicaciones directas										
Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una nota señalando que no se realizaron cotizaciones			Razón social	RFC de las personas físicas o morales posibles contratantes	Monto total de la cotización con impuestos incluidos	Nombre completo o razón social del adjudicado			Razón social	RFC de la persona física o moral adjudicada
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido				Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido		

Procedimientos de adjudicaciones directas					

Area(s) solicitante(s)	Area(s) responsable de la ejecución	Número que identifique al contrato	Fecha del contrato (día/mes/año)	Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	Monto del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)

Procedimientos de adjudicaciones directas						
Monto mínimo, con impuestos incluidos, en su caso	Monto máximo con impuestos incluidos, en su caso	Tipo de moneda	Tipo de cambio de referencia, en su caso	Forma de pago	Objeto del contrato	Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo

Procedimientos de adjudicaciones directas					
Plazo de entrega o ejecución		Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	Origen de los recursos públicos	Fuente de financiamiento
Fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de los servicios u obra contratados (día/mes/año)	Fecha de término del plazo de entrega o ejecución de los servicios u obra contratados (día/mes/año)				

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

Procedimientos de adjudicaciones directas Obra pública y/o servicios relacionados con la misma			
Lugar donde se realizará la obra pública	Hipervínculo a los estudios de Impacto urbano y ambiental	Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	Etapas de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución o en finiquito

Procedimientos de adjudicaciones directas				
Se realizaron convenios modificatorios (catálogo)	Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación	Objeto del convenio modificatorio	Fecha de firma del convenio modificatorio (día/mes/año)	Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde

Procedimientos de adjudicaciones directas				
Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución de cada uno de los contratos y/o convenios	Hipervínculo a los informes de avance físico en versión pública si así corresponde	Hipervínculo a los informes de avance financiero en versión pública si así corresponde	Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	Hipervínculo al finiquito

Área(s) responsable(s) que general(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota

De lo anterior, se advierte que en la obligación materia de la denuncia, el sujeto obligado debe publicar la información sobre los resultados de procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza.

Resulta importante precisar que la fracción denunciada tiene un periodo de actualización trimestral y un periodo de conservación de la información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales, por lo que se analizará la información de los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

Ahora bien, respecto a lo manifestado por el denunciante relativo a que el sujeto obligado no publica los anexos de los contratos y que la información no permite la reutilización, es preciso señalar que la Dirección General de Enlace corroboró lo siguiente:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

- En la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, formato "Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas" correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017, se observa que todos los hipervínculos contienen la información correspondiente y permiten su reutilización:

AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH
Forma de Pago	Objeto Del Contrato	Fecha de Inicio (plazo de entrega o Ejecución)	Fecha de Término (plazo de entrega o Ejecución)	Hipervínculo Al Documento Del Contrato Y Anexos	Hipervínculo Al Comunicat	Partida Presupuestal de Acuerdo con el Cog	Origen de la Públi
1	cheque o transferencia electrónica	Cuatro Estudios de Opinión de Carácter Cuantitativo a Nivel Nacional	26/02/2016	31/12/2016	https://goo.gl/nr16zr1	Tabla_205877	Tabla_205928
2	cheque o transferencia electrónica	Suministrar los trajes para caballero correspondientes a la partida 2 de las bases de la Licitación Pública Nacional TEPJF/LPN/002/2016	04/04/2016	31/12/2016	https://bit.ly/2NAPy	Tabla_205877	Tabla_205928
3	cheque o transferencia electrónica	servicios de activación con ludoteca móvil del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 2016	23/05/2016	31/12/2016	https://bit.ly/2CCJpCY	Tabla_205877	Tabla_205928
6	cheque o transferencia electrónica	Suministro de material eléctrico y ferretería	01/06/2016	31/12/2016	https://goo.gl/M82uQv	Tabla_205877	Tabla_205928
8	cheque o transferencia electrónica	Renovación de licencias de software de la marca VMware	09/06/2016	31/12/2016	https://goo.gl/9hmQei	Tabla_205877	Tabla_205928
9	cheque o transferencia electrónica	servicios especializados de Mantenimiento y Soporte Técnico a Equipos de Cómputo, Red de Datos, Telefonía, Telecomunicaciones y Centro de Cómputo	01/06/2016	31/12/2016	https://goo.gl/NJc16X	Tabla_205877	Tabla_205928
11	cheque o transferencia electrónica	Adquisición de impresoras	06/06/2016	31/12/2016	https://goo.gl/5ndcIV	Tabla_205877	Tabla_205928
12	cheque o transferencia electrónica	suministro de toners y refacciones para impresoras	24/06/2016	31/12/2016	https://bit.ly/2E1gkwS	Tabla_205877	Tabla_205928
13							

Adicionalmente, con el fin mostrar que los documentos efectivamente son reutilizables, se toma como ejemplo el expediente número TEPJF/LPN/001/2016, donde claramente se ve que el documento permite el reconocimiento del texto que contiene el contrato, lo que lo hace reutilizable, tal y como se observa a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018



SS/156-16

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LO SUCESIVO EL "TRIBUNAL", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MTR. GUSTAVO MEOUCHI MEOUCHI EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA Y POR LA OTRA, SIGMADOS, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO EL "PRESTADOR" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LAURA GARCÍA JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

Manifiesta el "TRIBUNAL" que:

- I. De conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación que, con excepción de lo dispuesto en la fracción II, del artículo 105 de la propia Constitución, es la máxima autoridad en materia electoral, cuya administración corresponde a su Comisión de Administración.
- II. Conforme a los artículos 99, décimo párrafo, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 191, fracción II, 205, segundo párrafo y 210, fracción II, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*, el Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, preside a su vez la

- En la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, formato "Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados" correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 se observa que todos los hipervínculos contienen la información correspondiente y permiten su reutilización:

FORMA DE	OBJETO DE	MONTO TOTAL DE GARANTÍAS Y/O CC	FECHA DE INICIO DEL	FECHA DE TÉRMINO DE	HIPERVÍNCULO AL DE	HIPERVÍNCULO AL DE	ORIGEN DE LOS RECURSOS	FUENTES DE	OBRA PÚBLICA	SE REALIZÓ
2	CHEQUE	TERMOSTATOS ELECTRONICOS	2016-03-16T00:00:00Z	2016-03-16T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/COJAFR		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.51		
3	CHEQUE	DIFUSORES PARA PLAFON Y BOMBAS DE CONDENSAD	2016-03-02T00:00:00Z	2016-03-02T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/20E81T		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
4	CHEQUE	SILLAS DE VISITA EN TELA NEGRA	2016-03-17T00:00:00Z	2016-03-17T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/5ZB2X6		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
6	CHEQUE	4 SISTEMAS DE ENERGIA (ININTERRUMPIDA (UPS)	2016-11-16T00:00:00Z	2016-11-16T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/9EH9Hf		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
7	CHEQUE	MINI CONVERTIDORES DE SEÑAL ANALOGA Y HDMI	2016-11-16T00:00:00Z	2016-11-16T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/b3PEly		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
8	CHEQUE	MARCADORES Y AGUJAS PARA COCER EXPEDIENTES	2016-12-16T00:00:00Z	2016-12-16T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/kovBu0		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
9	CHEQUE	EQUIPO UPS	2016-12-29T00:00:00Z	2016-12-29T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/201Atc		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
10	CHEQUE	MOBILIARIO DE OFICINA	2016-03-16T00:00:00Z	2016-03-16T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/EwaOGU		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
12	CHEQUE	VASOS DE VIDRIO, JARRAS DE VIDRIO Y TAZAS EMBRO	2016-04-04T00:00:00Z	2016-04-04T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/5ReISC		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
13	CHEQUE	CAFETERAS ELECTRICAS PARA 12 TAZAS	2016-04-18T00:00:00Z	2016-04-18T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/n3XQ9B		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
14	CHEQUE	REFACCIONES AUTOMOTRICES	2016-12-01T00:00:00Z	2016-12-01T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/ubX70h		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
15	CHEQUE	CERRADURAS	2016-11-23T00:00:00Z	2016-11-23T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/AtFu8f		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
16	CHEQUE	5 ESTACIONES DE TRABAJO	2016-12-21T00:00:00Z	2016-12-21T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/b8Wkz		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
17	CHEQUE	RENOVACION DE 3 LICENCIAS PREZI PRO (LICENCIA PC	2016-12-26T00:00:00Z	2016-12-26T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/30CyWY		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
19	CHEQUE	CARRO PLATAFORMA	2016-03-11T00:00:00Z	2016-03-11T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/XVh1qk		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
21	CHEQUE	150 M2 DE PELICULA DE CONTROL SOLAR	2016-04-28T00:00:00Z	2016-04-28T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/ES4hrA		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
22	CHEQUE	CODERAS Y PLASTICOS DE CABECERA PARA SILLAS	2016-11-29T00:00:00Z	2016-11-29T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/vkriZA		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
23	CHEQUE	DISCOS XDCAM	2016-11-25T00:00:00Z	2016-11-25T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/LeBwdR		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
24	CHEQUE	RENOVACION DE LICENCIA GO ANIMATE GOTEAM (LIC	2016-12-23T00:00:00Z	2016-12-23T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/rmC99v		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
25	CHEQUE	LICENCIAS ARCHICAD 20 VERSION EN ESPAÑOL	2016-12-28T00:00:00Z	2016-12-28T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/grvEeN		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
26	CHEQUE	CONECTORES DE AUDIO	2016-03-11T00:00:00Z	2016-03-11T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/EIaueB		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		
27	CHEQUE	BORINA DE CARI F	2016-03-14T00:00:00Z	2016-03-14T00:00:00Z	https://geo.gob.mx/bN6eS5		FEDERALES	Recursos fecTabla_20592.No		

Handwritten signature and initials in blue ink.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

- En la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, formato “Resultados adquisiciones, invitaciones y licitaciones: Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres” correspondiente al ejercicio 2018, se observa que todos los hipervínculos contienen la información correspondiente y permiten su reutilización:

	AL	AM	AN	AD	AP	Par
	Objeto Del Contrato	Fecha de Inicio Del Plazo de Entrega O Ejecución	Fecha de Término Del Plazo de Entrega O	Hipervínculo Al Documento Del Contrato Y Anexos, en Versión Pública, en su Caso	Hipervínculo Al Comunicado de Suspensión, en su	Tabla_
1	Adecuación de espacios para área infantil y biblioteca del Tribunal Electoral, segunda etapa.	16/03/2018	13/06/2018	https://goo.gl/d7qqQG		Tabla_
2	Protección de colindancias y fachadas en Sala Superior, Segunda Etapa.	30/06/2018	28/08/2018	https://goo.gl/rQqTF		Tabla_
3	Adecuación de las áreas en el Edificio A1 tercer nivel de Sala Superior.	21/09/2018	19/12/2018	https://goo.gl/WV8Z6P		Tabla_
4	Adquisición de software de monitoreo de la infraestructura y equipamiento de análisis de tráfico, sistemas y seguridad informática de la red institucional	05/03/2018	31/12/2018	https://goo.gl/3yfwNB		Tabla_
6	Mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico a los equipos de red inalámbrica	01/03/2018	31/12/2018	https://goo.gl/5eAxjV		Tabla_
9	Suministrar e implementar al TRIBUNAL la infraestructura para balanceo de enlaces de internet	16/03/2018	31/12/2018	https://bit.ly/2Ku9Ry6		Tabla_

- En la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, formato “Resultados adquisiciones, invitaciones y licitaciones: Procedimientos de adjudicación directa” correspondiente al ejercicio 2018, se observa que todos los hipervínculos contienen la información correspondiente y permiten su reutilización:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

AE	AF	AH	AI	AJ		
Fecha de Inicio Del Plazo de Entrega O Ejecución de Servicios Contratados II Obra Pública	Fecha de Término Del Plazo de Entrega O Ejecución de Servicios	Hiperlinko Al Documento Del Contrato Y Anexos, Versión Pública Si Así Corresponde	Hiperlinko Al Comunicado de Suspensión, Rescisión O Terminación Anticipada Del	Origen de Los Recursos Públicos	Fuentes de Financiamiento	Datos de La Obra
24/11/2018	02/12/2018	https://goo.gl/jGWBry		FEDERALES	Recursos Federales	Tabla_334255
19/04/2018	13/05/2018	https://goo.gl/B58E8b		FEDERALES	Recursos Federales	Tabla_334255
19/04/2018	06/05/2018	https://goo.gl/JPJb3u		FEDERALES	Recursos Federales	Tabla_334255
25/04/2018	25/04/2018	https://goo.gl/rVd1Mb		FEDERALES	Recursos Federales	Tabla_334255
19/06/2018	29/06/2018	https://goo.gl/Sig6pv		FEDERALES	Recursos Federales	Tabla_334255
01/05/2018	15/05/2018	https://goo.gl/3UCuKx		FEDERALES	Recursos Federales	Tabla_334255
07/05/2018	07/05/2018	https://goo.gl/RszXUV		FEDERALES	Recursos Federales	Tabla_334255
12/05/2018	26/05/2018	https://goo.gl/WsyzJG		FEDERALES	Recursos Federales	Tabla_334255

Sumado a lo anterior, es importante recalcar lo mencionado por el sujeto obligado en su informe justificado, en donde informa que el Tribunal Electoral se ha dado a la tarea permanente de establecer los mecanismos para la debida actualización de los contratos y la incorporación de sus anexos, coordinando con todas las áreas y Salas Regionales el cumplimiento de la obligación prevista en **la fracción XXVIII**, del artículo 70 de la Ley General, revisando que cumplan con la obligación referida; así como con las características previstas en los Lineamientos Técnicos Generales para su eventual publicación.

Al respecto, derivado del análisis realizado por la Dirección General de Enlace, se comprueba que el sujeto obligado efectivamente carga la información de los contratos y sus anexos si así corresponde, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales.

En consecuencia, se observa que el sujeto obligado cumple con la publicación de la información de la fracción analizada a la fecha en que se presenta la denuncia, en virtud de que se tiene publicada la información correspondiente a los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** conforme a lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales, por lo que el incumplimiento denunciado resulta **improcedente**.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

En razón de lo hasta ahora expuesto, este Instituto estima **infundada** la denuncia presentada, toda vez que, como se muestra en el análisis realizado de la información correspondiente a la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, se constató que el sujeto obligado a la fecha en la que se presentó la denuncia cuenta con la información publicada de acuerdo a lo establecido dentro de los Lineamientos Técnicos Generales.

Por lo expuesto y fundado se:

RESUELVE

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 96 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo tercero, fracción I, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara **infundada** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, por lo que se ordena el cierre del expediente, en términos de lo referido en el considerando tercero de la presente resolución.

SEGUNDO. Se hace del conocimiento de la denunciante que, en caso de encontrarse insatisfecho con la presente resolución, le asiste el derecho de impugnarla ante el Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto, párrafo segundo, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, a través de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, notifique la presente resolución a la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, mediante la Herramienta de Comunicación, y a la denunciante, en la dirección señalada para tales efectos, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Expediente: DIT 0426/2018

los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firman los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez, en sesión celebrada el doce de diciembre de dos mil dieciocho, ante Hugo Alejandro Córdova Díaz, Secretario Técnico del Pleno.

**Francisco Javier Acuña
Llamas**
Comisionado Presidente

**Oscar Mauricio Guerra
Ford**
Comisionado

**Blanca Lilia Ibarra
Cadena**
Comisionada

**María Patricia Kurczyn
Villalobos**
Comisionada

**Rosendoevgueni
Monterrey Chepov**
Comisionado

Joel Salas Suárez
Comisionado

**Hugo Alejandro
Córdova Díaz**
Secretario Técnico del
Pleno